

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑIA COREMAIN S.A.

CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del 2014, siendo las

10:00, en el local ubicado En Lomas de Urdesa Solar 19 Manzana 168-A Condominio Endire

505 departamento 4, se reúnen los Accionistas de la compañía COREMAIN S.A.

1 - MIGUEL ANGEL ANDRADE MOREIRA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400

acciones;

2. JULIO ENRIQUE ESPINOZA VEGA de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400

acciones.

Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y por el valor de uno dólar de los Estados

Unidos de América cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del

capital pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General de

Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al igual convienen

que en la misma se trate como asuntos de orden del día, los siguientes:

1 Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la

Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado a: 31 de diciembre del

2013,

2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y notas explicativas

correspondientes al mismo ejercicio económico;

3. Designación de Comisario

Preside la Junta el señor Miguel Angel Andrade Moreira, en su calidad de gerente y actúa

como Secretario el señor Julio Enrique Espinoza Vega en su calidad de presidente de la

Compañía, el mismo que constata que se encuentran representada la totalidad del capital

pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la

Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a

consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La Junta luego de deliberar al

respecto resuelve por unanimidad aprobar los informes de Gerente General y del Comisario de

la Compañía, igualmente y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve

por unanimidad aprobar los Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas

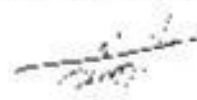
correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013. Asimismo con

relación al tercer punto la Junta resuelve elegir al Sr. C.P.A. Néstor Adhán Cell Lucero

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se aprobaron, la Gerencia, dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarle sin modificación alguna.

MIGUEL ANGEL ANDRADE MOREIRA
GERENTE



JULIO ENRIQUE ESPINOZA VEGA
PRESIDENTE

